



Presentación

La crisis económica, social y política que padece ahora mismo toda la región, requiere soluciones combinadas que den respuestas simultáneas a todas ellas. Los próximos cuatro años van a ser decisivos, por eso es necesario empezar desde cada Ayuntamiento, con un plan integral para el municipio.

En una situación en que el bipartidismo ha sido incapaz de llegar a acuerdos para hacer frente a los grandes problemas que padece Aranda de Duero y en la que se gobierna al dictado de intereses personales, políticas de hechos consumados y dejando de lado el diálogo con las personas, la localidad puede mostrar otro camino, se puede promover otra organización basada en la transparencia, la participación, la sostenibilidad y el diálogo continuado con la ciudadanía.

Los municipios están llamados a ser los protagonistas de la transición hacia el nuevo modelo que la sociedad demanda. Son agentes de cambio fundamentales, no permanecen ajenos a los grandes desafíos, sin embargo, no pueden enfrentarlos en solitario. Por eso nuestro equipo quiere sumarse haciendo frente a cuestiones como los problemas del modelo de financiación municipal, el desdibujado marco competencial de la Diputación y Comunidades Autónomas o algunas características de la organización de los recursos municipales, que se encuentran en la base de muchos de los problemas que hoy presentan nuestro municipio.

Los ejes clave de la política municipal en este nuevo modelo deben ser la cooperación política, la lucha contra la impunidad, la depuración de responsabilidades contra los intereses personales de los que ostentan cargos públicos, el desarrollo de una economía local al servicio de las personas, el respeto a los límites ecológicos, la interculturalidad y la solidaridad intergeneracional. Siempre asumiendo el papel fundamental de la mujer en este nuevo modelo de sociedad.

El momento que estamos viviendo exige propuestas electorales que sean un contrato claro con la ciudadanía para recuperar la solidaridad entre vecinos, barrios y municipios, donde se plasmen compromisos y medidas concretas, con indicadores y rendimiento de cuentas. Todo ello de una manera transparente y participativa.



MEDIO AMBIENTE

Los municipios son corresponsables de los daños ambientales que están destruyendo el planeta, pero también de las soluciones. Es urgente acometer medidas de transición que nos lleven hacia pueblos y ciudades basadas en una mayor capacidad de autosuficiencia y autonomía. Municipios que generen su propia energía limpia, que se abastezcan de alimentos y productos producidos en su entorno. Que estén basadas en el principio de economía de ciclo cerrado. Municipios en los que las personas podamos desarrollar nuestras actividades en proximidad a nuestros hogares. En los que podamos desplazarnos caminando, en bicicleta o en transporte público eficiente. Municipios que recuperen su unión con el medio circundante y que integren la naturaleza en el entorno urbano. Todo ello bajo el principio "Piensa global, actúa local".

- Exigir el cumplimiento de servicios para parques y jardines y todos los términos acordados que no se realizan. La empresa está cobrando por trabajos que no lleva a cabo.
- Mantener y defender la declaración de Aranda ciudad anti-fracking.
- Recuperar el parque Gutiérrez, con un proyecto para darle vida:
- Crear un jardín botánico con platas autóctonas,
- Remodelar la caseta existente para crear un aula de interpretación.
- Realizar un aclareo de pinos para disminuir la densidad y favorecer el crecimiento de los restantes, así como de las plantas secas y en mal estado.
- Crear una biblioteca de verano en el actual templete.
- Construcción de zona de bar con mesas para merendar.
- Arreglo y apertura de los aseos existentes adaptados para personas con dificultad de movilidad.
- Iluminar los paseos por la noche.
- Recuperar el "Día Europeo sin Coche".
- Acondicionar zonas de esparcimiento para perros que sean lo suficientemente grandes y que no se vendan solo como el lugar para que hagan sus necesidades. Una en la Virgen de las Viñas, otra en el parque Gutiérrez y otra en el parque de la Huerta. Se realizarían en esquinazos de terreno que ahora están infrautilizados.
- Patrulla verde de la Policía Local, dedicada en exclusiva a la información y control de todos los temas relacionados con la normativa medioambiental (tenencia responsable de animales de compañía y protección animal, gestión de residuos, respeto al espacio público, zonas verdes, ordenanza de ruido, etc.)
- Campañas de concienciación y sensibilización, educación ambiental para niños y mayores.
- Utilización de energías renovables en edificios municipales.
- Incluir Aranda en la Red de Ciudades que Caminan.
- Reducir la zona urbana de la Calabaza al perímetro construido en la actualidad.
- Plantación de árboles en aparcamientos de turismos para evitar que aparquen camiones.
- Plantación de especies autóctonas en las zonas verdes calificadas así en el PGOU.



- Revisión del modelo de uso y gestión del agua, considerando la sostenibilidad del recurso como una prioridad, la gestión pública de este bien debe garantizar el acceso de toda la población a una dotación mínima de agua incluso en caso de impago.
- Pensar en el modelo de ciudad sostenible y habitable teniendo en cuenta el orden de importancia por esta jerarquía:

Peatones Bicis Transporte público Coches particulares

(Realización de campañas periódicas de sensibilización para poder llevarlo a cabo)

- Incentivar desde el Ayuntamiento un tipo de turismo ambiental preservando y dando a conocer la flora, la fauna y la geología de la zona.
- Crear el Sello de "Establecimiento respetuoso con el medio ambiente": Auditar anualmente a los establecimientos que se inscriban para comprobar que están reciclando, que tienen sistemas para no derrochar agua y detectores de presencia para la luz etc. Los establecimientos acogidos al sello serán recomendados por el ayuntamiento y tendrán ventajas e incentivos.
- Auditar los servicios privatizados para evitar duplicidades en trabajos y costes y exigir el cumplimiento íntegro de los pliegos hasta que puedan ser remunicipalizados.
- Preservar el suelo rústico para usos agrícolas y forestales.
- Puesta en marcha de una política de gestión de residuos que promueva la reducción, la reutilización y en tercer lugar el reciclaje, a través de campañas de formación para la selección de productos en origen, 5 la promoción de segundos usos para los residuos (incentivos fiscales para centros de tratamiento que permitan reutilizar materiales, reparto de composteras,) y unas tasas progresivas para garantizar el reciclaje.
- Apertura del Centro de Acogida de animales abandonados, de manera que se mejore su bienestar y facilite su adopción.
- Fomento y apoyo, tanto económico como logístico, para la creación de un mercado agroecológico, pasando de realizarse una vez al año, a hacerlo de manera mensual, en el mismo entorno que el mercado semanal de los sábados. Se podría sencillamente ampliar una zona al mercado habitual, solo para productos agrícolas o ganaderos ecológicos (productores, elaboradores y distribuidores, pero siempre de canales cortos de comercialización, es decir, con un único intermediario y lo más próximos posible).
- Apoyo y fomento a la agro-ecología, facilitando la creación de un banco de tierras, tanto públicas como privadas, para que aquellas personas que poseen tierra y aquellas que la quieren trabajar, puedan ponerse en contacto y llegar a acuerdos de gestión. El Ayuntamiento puede ser el principal promotor, ofreciendo los terrenos rústicos de su propiedad, para la puesta en marcha de proyectos agroecológicos (agricultura o ganadería ecológica que fomente la soberanía alimentaria y el consumo de proximidad), en régimen de cesión/alquiler temporal.



- Desarrollar un modelo de jardinería adaptado al clima y basado en las especies autóctonas. Fomentar las zonas verdes en el interior de los núcleos urbanos en consonancia con la actividad de cada barrio.
- Apoyo a la apicultura, como elemento fundamental para favorecer la biodiversidad y la polinización, imprescindible para la supervivencia. Eliminación de tasas para la puesta en marcha de proyectos apícolas en el municipio.
- Limpieza de vertidos ilegales existentes en el municipio, con refuerzo del trabajo de investigación del infractor, para su sanción.
- Eliminación de la antigua bascula de la Avenida Burgos para la posterior construcción de un parque infantil.
- Mayor inversión para la mejora de zonas verdes, compra de plantas, mejora de zonas verdes "residuales"... Esos rincones que pasan los años y nunca viene bien mejorar porque quizá no son tan visibles.

OBRAS Y URBANISMO

- Organización de la oficina municipal de Obras, Urbanismo y Servicios y coordinación de todas las áreas dependientes de la misma, definiendo claramente las funciones y tareas de cada técnico.
- Creación de una oficina técnica de obras encargada de la elaboración y dirección de proyectos y seguimiento de todas las obras publicas que realice el Ayuntamiento, tanto por medios propios como por empresas contratadas.
- Urbanización y peatonalización con ampliación de aceras en la calle Soria y reurbanización de la plaza Santiago.
- Urbanizar y peatonalizar la calle Granada.
- Soterramiento y ocultación de todos los tendidos aéreos, comenzando por el casco antiguo, en cumplimiento de la normativa urbanística municipal, así como realizar un Plan para la eliminación o mimetización de elementos extraños o invasores (cables, antenas, cajas de registro de electricidad o telecomunicaciones, equipos de climatización, alarmas, etc.) en el Casco Antiguo.
- Control de las obras de edificación por parte de los técnicos municipales para evitar excesos de aprovechamientos y construcciones no amparadas por licencia
- Ampliar el Almacén Municipal de la calle Toledo para convertirlo en el Parque Municipal de Servicios, con almacenes, cocheras, talleres, oficinas, vestuarios, etc. para centralizar los servicios de obras, aguas, electricidad y medio ambiente, teniendo en cuenta los principios de eficiencia y racionalidad en el empleo de recursos públicos.
- Elaborar un Plan Municipal de accesibilidad, eliminando todas las barreras urbanísticas en espacios públicos, dotándolo de suficiente financiación.
- Cumplir la Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas por parte de la oficina de obras, destinando los medios suficientes para su fin.
- Destinar el 20% de las inversiones totales del presupuesto municipal para la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento y la reurbanización de zonas degradadas, estableciendo un plan de prioridades consensuado con las



AA.VV. No reasfaltar ninguna vía pública en la que sea necesario renovar las redes de saneamiento y abastecimiento sin ejecutar esas obras.

- Elaborar un plan de utilización provisional de solares en lo que no esté prevista su construcción en un plazo inferior a 3 años, estudiando fórmulas de compensación a los propietarios (reducción del IBI)
- Creación del Instituto Municipal de la Vivienda para que el ayuntamiento participe en la gestión y adjudicación de viviendas de promoción pública y protección oficial tanto de venta como de alquiler, creando una bolsa de viviendas en alquiler.
- Destinar los solares de uso residencial, integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo para la construcción de viviendas destinadas, exclusivamente, a alquiler.
- Continuar con la tramitación del P.G.O.U. vigilando y agilizando toda su tramitación bajo los parámetros de participación transparencia y consenso, sin olvidar la sostenibilidad del mismo.
- Preservar el suelo rustico y mantener preferentemente el uso agrícola, forestal y ganadero, endureciendo las condiciones para permitir la construcción, sobre todo de viviendas, siendo especialmente restrictivas en los terrenos cercanos al núcleo urbano consolidado. No clasificar como suelo rustico común ninguna categoría de suelo rústico con el fin de evitar actividades extractivas en todo el municipio.
- Recuperar los ríos como espacios centrales y diferenciadores de la población.
- Recuperar y conservar las vías pecuarias que cruzan el término municipal.
- Priorizar la reforma interior de barrios y zonas degradadas sobre nuevos desarrollos urbanísticos, elaborando un catálogo de zonas y edificios a rehabilitar o regenerar. Programar las actuaciones, buscando fórmulas para hacerlas viables.
- Proyectar un modelo sostenible de ciudad, con zonas verdes autosuficientes o de bajo mantenimiento, alumbrado de bajo consumo, espacios libres permeables que permitan el filtrado de las aguas.
- Dar prioridad, en el diseño de la ciudad, a los desplazamientos andando, en bicicleta o en transporte público sobre los vehículos privados. Proyectar aparcamientos disuasorios en las entradas de la población y dejar el casco urbano, fundamentalmente, para residentes, operaciones de carga y descarga en horario restringido, y transporte público.
- Potenciar que todos los espacios libres sean de uso público; no permitir viviendas unifamiliares con gran ocupación de terreno salvo en urbanizaciones privadas con servicios privados.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Cubrir las plazas que faltan en policía y bomberos para dar mayor protección a la ciudadanía, ahorrar en gasto de horas extras, procediéndose así a la creación de nuevos puestos de trabajo, además de cumplir con la normativa vigente.
- Centralizar todos los servicios de seguridad ciudadana (bomberos, policía local y protección civil) en el edificio actualmente utilizado exclusivamente por bomberos con lo que se conseguiría mejor coordinación de estos servicios y una mayor eficiencia en los recursos públicos municipales.



- Negociar con la Diputación el convenio de bomberos para que asuma la responsabilidad que le confiere la ley en los pequeños municipios.
- Creación, dentro de la policía local de la "patrulla verde".
- Rediseñar el carril bici para dotarlo de más seguridad y facilitar la movilidad con el asesoramiento de los profesionales de seguridad vial y con los usuarios de las bicicletas.
- Realizar estudio de todos los puntos negros contando con la colaboración de los expertos en seguridad vial, con los cuerpos de seguridad y con la ciudadanía.
- En coordinación directa con los técnicos de obras y urbanismos, diseñar un plan para eliminar las barreras arquitectónicas que impiden el acceso a diferentes zonas de los servicios de emergencia (ejemplos: Pl. Resinera, Pl. San Esteban, c/Pizarro, Maestro Nebreda, Pedrote, Hospicio)
- Realización de un estudio de tráfico y señalización de todas vías publicas.
- Prohibir el acceso a la ciudad de todos los vehículos pesados en transito señalizando adecuadamente las entradas a la ciudad.
- Prohibir el estacionamiento de camiones en todo el casco urbano excepto en los polígonos industriales en la zona habilitadas.
- Habilitar zonas exclusivas para carga y descarga con limitación horaria controlada por tarjeta.
- Realizar un Plan Local (Municipal) de Protección Civil y crear la Agencia Local (Municipal) de Protección Civil, presidida por el alcalde o alcaldesa y dotándola de un organigrama funcional que coordine todos los medios personales (voluntarios y profesionales) y materiales en caso de eventos, actividades extraordinarias, situaciones de riesgo o catástrofes.
- Analizar las necesidades de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil y destinar una cantidad anual para la dotación de equipamiento, al margen de las aportaciones extraordinarias.
- Controlar la ocupación del Espacio Público de forma temporal, estacional o permanente y modificar las ordenanzas necesarias para que prime la utilización pública sobre la privada, teniendo muy presente la accesibilidad de todas las personas, especialmente las que tengan dificultades de movilidad, visuales, etc.

CULTURA

- Proyecto Cultural Ribera del Duero/ Proyecto de Cultura Autónomo. Proyecto comarcal con una serie de fases en las que la cultura llega de forma integral a todos los sectores de la población:
 - 1. En este proyecto se integran los Centros Cívicos como dinamizadores.
 - 2. Incorporar el teatro a la actual escuela Municipal de Música y danza.
 - 3. Contar con las Asociaciones de Vecinos para integrar sus proyectos.
 - **4.** Reestructurar el espacio de las Francesas para optimizarlo.
 - **5.** Elementos y actores que se necesitan:
 - Centros Cívicos (Dentro de los Centros Cívicos, se contemplarían como centros dinamizadores de cultura y de formación, educación, salud, calidad de vida/Idea de Interclub. Habría dos Centros Cívicos, uno Norte



y otro Sur). El Sur se conformaría en el Centro de Investigación Tomás Pascual.

- Escuela de Música, Danza y Teatro (se incluiría el Teatro aquí). Actualización del currícula de la escuela. Los niveles conseguidos por los alumnos se reflejarían en un libro de escolaridad personal.
- Asociaciones de Vecinos. Integrarlas en el proyecto y que la subvención que reciban vaya en función de los objetivos establecidos entre el Ayuntamiento y las asociaciones.
- Todas las asociaciones culturales de Aranda y de las localidades limítrofes que lo deseen. El proyecto cultural comarcal realizara anualmente una programación coordinada. Se facilitaría la movilidad con rutas de autobuses para poder desplazar a las personas a los pueblos a ver actuaciones de teatro, danza, música etc.
- Buscar espacios para facilitar ensayos a los grupos locales emergentes.
- Promocionar y dotar de medios la Escuela de Cerámica y el Museo de Cerámica.
- Aranda como ciudad de los pequeños museos (unificación de todos los museos en una única concejalía).
- Que la Asociación La Tanguilla y el Museo del Juego Tradicional se conviertan en La Escuela Regional de Juegos Autóctonos.
- Proponer a la ciudad de Aranda como Ciudad de la Música, creando un sello distintivo
- Poner en marcha el edificio del Molino como Centro de Arte Joven.

EDUCACIÓN

- Potenciar la actual oferta académica y formativa de Aranda de Duero, adaptándola a las expectativas de empleo a corto y medio plazo.
- Que Aranda sea considerada una de las ciudades centrales para aprender castellano (contar con el Instituto Castellano de la lengua). Constituye un elemento dinamizador y generador de riqueza. Los domicilios particulares se convertirían en receptores de alumnado. Los alumnos extranjeros vendrían a cursar la ESO o el bachillerato en los institutos de Aranda.
- Replanteamiento del convenio que hay con la UNED.
- Establecer un sistema de ayudas económicas para que nadie deje de estudiar por motivos económicos.
- Desde el Ayuntamiento se realizaría una apuesta firme por la Educación Pública.

FESTEJOS

En la actual coyuntura de crisis económica, con las necesidades que padecen muchas personas en Aranda de Duero, desde Izquierda Unida-Equo creemos que el presupuesto de festejos debe de estar supeditado a las necesidades sociales de la población. Siempre manteniendo un programa mínimos para las fiestas patronales.

- Crear un calendario anual que contenga las fiestas y actividades que se realizan.



- Mejorar la Fiesta de San Juan: retomando la importancia que tuvo en su día, involucrando a las asociaciones para potenciar esta fiesta organizando, por ejemplo, una hoguera central y controlada.
- Potenciar el folklore arandino con la creación de unas jornadas que visibilicen nuestras tradiciones.
- Incluir dentro del programa de fiestas las actuaciones de grupos arandinos y ribereños.
- Creación de la Fiesta/Feria del Vino: Aranda como capital de la Ribera debe contar con una feria para promocionar nuestros caldos.
- Recuperar la figura del coordinador/a de las Peñas para facilitar los trámites entre las peñas y el Ayuntamiento.
- Descentralizar algunas actividades de las Fiestas Patronales por los barrios de Aranda, organizándolas conjuntamente con las AAVV.
- Creación de una mesa de dialogo entre asociaciones, colectivos, clubes y Ayuntamiento para el desarrollo de todas las actividades.

JUVENTUD

- Apertura del centro de Arte Joven con la creación de una comisión mixta de gestión entre el Ayuntamiento y las asociaciones que lo usen.
- Apertura de la Casa de la Juventud así como los patios de los colegios los sábados por la tarde para el uso de nuestros jóvenes.
- Incluir dentro de la casa de la juventud un apartado para facilitar la emancipación de los jóvenes, poniendo en contacto a propietarios con arrendatarios para conseguir un precio asequible.
- Ampliar el servicio de asesoría dentro de la casa de la juventud para dar soluciones a los problemas de nuestros jóvenes.
- Promover la participación de la juventud en las decisiones municipales, creando los Consejos de Juventud Municipales con derecho a incluir sus propuestas y con voz en los plenos.
- Acondicionar el Albergue Juvenil Las Francesas para su reapertura.
- Poner en marcha el Consejo Ciudadano de la Infancia, en colaboración con los centros educativos, para fomentar la participación de la infancia en la vida municipal, en una clara apuesta por una educación para la participación.
- Facilitar espacios para que la juventud desarrolle sus propias actividades de manera autoorganizada y responsable.
- Facilitar a la juventud con inquietudes artísticas lugares de prueba y ensayo para que sus ideas ya desde el inicio puedan ponerse en práctica.
- Necesidad de abordar la problemática actual del botellón con la creación de alternativas de ocio al mismo.
- Conseguir convenios de colaboración con los espacios actuales para el uso de estos como lugar de ensayo de los grupos de música locales.
- Crear una APP destinada a nuestros jóvenes para que estén informados de todo lo que ocurre en materia de juventud.



DEPORTES

- La actividad deportiva municipal irá destinada preferentemente al deporte base y al ocio saludable.
- Creación de un patronato del deporte, como elemento gestor, para la organización deportiva del municipio.
- Trasladar el deporte profesional a la oficina de promoción y desarrollo.
- Financiación a Asociaciones y Organizaciones en base a proyectos que mejoren los hábitos saludables y fomenten la práctica de la actividad física y deportiva.
- Mejora del deporte escolar con la regularización laboral de los especialistas educativos, promocionando así la incentivación del empleo.
- Elaborar y promocionar "Programas de Deporte y Discapacidad" y exigir la supresión de barreras arquitectónicas en instalaciones deportivas.
- Estudio de las necesidades y demandas de las instalaciones públicas para optimizar su uso. Especificando por qué, para qué y cómo.
- Recuperación de la gestión directa de las piscinas municipales.
- Establecer Bases para las subvenciones a Clubes deportivos en base a criterios de participación, igualdad y educación.
- Reforma y acondicionamiento del gimnasio del Montecillo.
- Fomento de pruebas deportivas populares y recuperación de los "Campeonatos de Verano".
- Sustitución de las pistas sintéticas del Montecillo buscando acuerdos con la RFEA(Real Federación Española de Atletismo), para su financiación.
- Puesta a punto y renovación progresiva de los vestuarios y aseos del Pabellón Príncipe de Asturias.
- Mantenimiento adecuado de los todas las instalaciones deportivas y control de la limpieza y los servicios privatizados.

EMPLEO

La prioridad absoluta pasa por la creación de empleo digno y de calidad, para poder garantizar la sostenibilidad del sistema, y garantizar a las personas el derecho básico que supone el empleo de calidad, recogido en el artículo 35 de la Constitución, aspecto al que la administración local debe prestar un especial interés. También se hace necesario desarrollar un plan que cuide, proteja y promocione a PYMES y autónomos en Aranda de Duero. Para la situación de urgencia en la que nos encontramos, proponemos las siguientes actuaciones:

1. Creación de empleo y empleo de calidad

- Ampliación de la Oficina de Desarrollo Local, hoy completamente insuficiente, dotando a la misma de los recursos técnicos, económicos y de personal necesario para la dinamización del desarrollo de Aranda de Duero.
- Creación del Observatorio de Empleo de Aranda de Duero, con la participación de los agentes sociales, para analizar la realidad económica del municipio y para diseñar y ejecutar políticas y estrategias necesarias para mejorar y consolidar la



posición de Aranda de Duero como un polo de atracción de inversiones y el desarrollo de actividad económica.

- Promoción del sector industrial, como motor de desarrollo económico, para la atracción de nuevas empresas a los polígonos existentes. Atrayendo empresas que suministran materia prima a las fábricas existentes.
- Plan de empleo y formación para trabajadores sin subsidio. En colaboración con la financiación del Estado y de la Junta de Castilla y León, se propone la creación de empleo en las administraciones públicas para superar la situación de emergencia de muchas personas. Estos empleo se crearían en sectores públicos que generan un beneficio social (ayuda a la dependencia, servicios de proximidad...) y en sectores públicos que puedan reducir la carga económica de las administraciones (pequeñas reparaciones, apoyo a servicios municipales...)
- Promoción del empleo a través de cooperativas y sociedades laborales, como modelo de desarrollo económico social.
- Recuperación de la gestión directa por la administración pública de los servicios prestados por el Ayuntamiento a través de empresas privadas.
- Establecimiento de canales en colaboración con los sindicatos para denunciar y tratar de solucionar los empleos precarios existentes en Aranda de Duero.
- Estudio de la creación de un sello de calidad en defensa de los derechos laborales y empleo digno, para empresas arandinas que certifique el empleo de calidad en su plantilla, en base a ratios de estabilidad, reducidas diferencias de salarios, ventajas sociales...

2. Emprendedores, autónomos y empresas

- Creación de la Ventanilla Única Empresarial en la Oficina de Desarrollo Local, garantizando así la facilidad y rapidez en los trámites de creación y puesta en marcha de una empresa. El funcionamiento de esta ventanilla se regulará mediante consultas a emprendedores y empresas, para asegurar que se corrigen errores existentes.
- Reducción de los requisitos administrativos para la creación de empresas, agilizando su puesta en marcha.
- Promoción y cuidado de las pequeñas empresas y autónomos que deciden poner en marcha un negocio, acompañando y asesorando, ofreciendo formación continua para su asentamiento y crecimiento...
- Programa de ayudas para la implantación de programas municipales de apoyo a la empresa local, para facilitar su creación y consolidación.
- Puesta en marcha de nodos o viveros de empresas que dinamicen la actividad, y no sólo supongan un espacio en el que instalarse.

PERSONAL

- Adecuar los servicios y los horarios de los trabajadores a la demanda de la ciudadanía (polideportivos, casa de la Juventud, ocio). Para así poder abrirlos los sábados que es cuando la ciudadanía más hace deporte.
- Valoración de puestos de trabajo.



- Llevar la democracia al funcionamiento interno del ayuntamiento facilitando la autonomía y participación de los empleados públicos en el reparto de tareas, el intercambio de puestos y funciones según las necesidades. REUNIONES POR DEPARTAMENTOS, para compartir información, colaborar, coordinarse y tomar decisiones equitativas.
- Evaluar las necesidades que tiene cada servicio para que optimizar su funcionamiento.
- Crear una carta de servicios municipales, que proporcione a los ciudadanos información sobre los servicios y las gestiones municipales.(WEB, paneles, etc)
- Plantear la funcionarización como fórmula de contratación bajo los criterios de igualdad, mérito, capacidad.
- Regular el acceso a los puestos de manera que se respeten los principios de publicidad, mérito y capacidad como medida de transparencia en la contratación
- Reducir las situaciones de discriminación terminando con la brecha salarias existente entre las personas trabajadoras del Ayuntamiento.

ECONOMÍA

- Adaptar los precios públicos a la capacidad económica de la ciudadanía.
- No subvencionar precios públicos que no sean esenciales o de interés general para la población (venta de sepulturas)
- Limitar la exención del impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica por discapacidad exclusivamente a las personas con movilidad reducida.
- Reducir el gasto corriente con estudios de consumo de luz, gas y teléfono
- Eliminación de las horas extras
- Realizar un inventario de locales municipales para optimizar los recursos.
- Publicación anual de todos los gastos por conceptos en la WEB y formatos accesibles a toda la ciudadanía.
- Elaboración del presupuesto del Ayuntamiento de forma participativa en la que sean los distintos colectivos, asociaciones, consejos de barrio y ciudadanía en general, los que decidan donde gastar el dinero de todas las personas.
- Elaborar un PROTOCOLO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES con bases lógicas, éticas y un control municipal de su cumplimiento. A través de la inclusión de un representante municipal en la junta directiva de los clubs y asociaciones, que reciban una importante aportación económica del ayuntamiento.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Queremos ayuntamientos que fomenten la democracia participativa y la posibilidad de decidir cómo queremos que sea el futuro y que esa decisión determine los procesos de planificación de nuestros municipios. Necesitamos una administración abierta y transparente, cercana a la ciudadanía; pero también una ciudadanía que quiera, pueda y sepa aproximarse a los procesos de planificación y gestión urbana.



En contra de la eliminación de competencias municipales por la Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local, exigimos la restauración del poder municipal sustraído.

Dignificando la vida política: transparencia y buen gobierno

Nos comprometemos con los siguientes principios:

- Transparencia informativa, garantizando la custodia de documentos.
- Dedicación al servicio público.
- Austeridad en el uso de los recursos públicos.
- Tolerancia cero con la corrupción política y administrativa (aceptación de regalos, favores, etc.).
- Protección de la igualdad de género.
- Rechazar cualquier tipo de clientelismo político.
- Promoción de la iniciativa ciudadana.

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Creación de la Concejalía de Participación Ciudadana y un Estatuto de Participación Ciudadana.

Con la Concejalía se abriría la oficina de Participación Ciudadana con el objetivo de informar y atraer las demandas de la ciudadanía. Se atenderá presencialmente a las personas que quieran realizar sus propuestas y se proporcionará la posibilidad de participar también a través del "Buzón de Sugerencias"

Mediante las herramientas que ofrece Internet: Correo electrónico, Redes Sociales y la página Web, se pondrá al servicio de la ciudadanía la posibilidad de hacer llegar sus propuestas y/o sugerencias a través de un "buzón virtual"

La Concejalía pondrá en marcha la elaboración de un Boletín de Información Municipal, que también tendrá un espacio en el sitio Web. En esta publicación se recogerán los acuerdos tomados por el Pleno de la Corporación y toda la información de interés para la ciudadanía

Hacia otro modelo de participación ciudadana, construyendo ciudadanía:

CONSEJOS DE BARRIO:

Creación de órganos de participación y decisión, sectoriales, divididos por barrios: Consejos de Barrio.

Con estos Consejos se pretende incentivar la implicación de los ciudadanos en la vida política local. Serán espacios de estudio, información, escucha y debate sobre los temas de la localidad y trasladarán los problemas y propuestas de cada barrio al Ayuntamiento. Mediante estos Consejos se acordarán las actuaciones municipales que afecten a cada barrio. Fomentarán y facilitarán las relaciones del Consistorio con los Barrios de la localidad.



El sistema para llevar a cabo presupuestos participativos se mejorará y facilitará con los Consejos de Barrio y sólo serán aprobados mediante referéndum.

CONSEJO DE ZONA:

Estará formado por un concejal de Participación Ciudadana, dos responsables de la A.A.V.V, responsables del AMPA y 3 o más vecinos elegidos mediante un sistema abierto y democrático.

Además, se propone la creación de Consejos o Comisiones específicas de: Cultura, Festejos, Salud, Educación, Urbanismo, Servicios públicos, Mujer e igualdad, Solidaridad e Integración.

La Concejalía de Participación Ciudadana tendrá comunicación permanente con los distintos órganos democráticos creados por barrios y sectores. Se establece un día a la semana para que cada concejal reciba a los vecinos y vecinas o representantes de cada Consejo de Barrio.

ACCIÓN SOCIAL

- GUIA DE RECURSOS DE ACCIÓN SOCIAL: Facilitando a la ciudadanía el conocimiento de los recursos disponibles en este ámbito y el contacto con ellos.
- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL: Favoreciendo la organización racional y la optimización en el aprovechamiento de los recursos.
- CONCURSO OPOSICIÓN DE PLAZAS FUNCIONARIABLES: Promocionando el empleo estable dentro de la administración, haciendo hincapié en
- La adaptación de bases de convocatorias (leyes, necesidades, funciones, optimización...)
- La elaboración de exámenes en base a necesidades del puesto, creando bolsas para sustituciones a corto, medio y largo plazo (bajas, jubilaciones...)
- Reubicación CEAS A, SANTA CATALINA : buscando un gasto eficiente en los servicios municipales.
- Establecer procesos de apoyo al trabajo del empleado público, implantando métodos de evaluación y valoración para garantizar la calidad del servicio. Valoración de puestos y funciones de cada uno (Evaluación de recursos más utilizados, estadística de casos asignados): proporcionando un mejor conocimiento de las responsabilidades y el planteamiento más eficaz de los mismos.
- Reconsiderar la UBICACIÓN DE ASOCIACIONES SOCIALES: Mejorando la colaboración y coordinación entre ellas y un mayor aprovechamiento de recursos.
- ALQUILERES SOCIALES: Elaborando
 - Protocolos de petición.
 - Criterios de concesión
- Unificación en funcionamiento y uso de CENTROS CÍVICOS (ahora uno intergeneracional).
 - -Utilización accesible a diferentes concejalías y usos.(ejemplo de ordenación Ayuntamiento de Salamanca.



- Rescate de servicios municipales privatizados RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA 3ª EDAD. GUARDERIA MUNICIPAL ASISTENCIA A DOMICILIO
- Establecimiento de RELACIONES /ACUERDOS /CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES:
 - -JUNTA: apertura de comedores escolares en verano y otros momentos no lectivos.
 - -Utilización de patios y pistas deportivas para ocio controlado o actividades comunitarias fuera de horario escolar.

VIVIENDA

El estallido de la burbuja inmobiliaria y financiera continúa generando problemas a todos los niveles, con especial atención en el derecho fundamental de acceso a la vivienda, que tiene su cara más dramática en los desahucios masivos y el sobreendeudamiento de las familias. Todo ello se ve agravado con la existencia de viviendas vacías, ayudas públicas a bancos privados que echan a la gente de sus casas y a la existencia de compromisos adquiridos que lastran las posibilidades de las familias de acceder a la vivienda. En distintos momentos las Plataformas de Afectados por la Hipoteca y grupos Stop-desahucios de Castilla y León han hecho llegar al Ayuntamiento varias propuestas de mínimos, las cuales no se les ha dado la atención debida que esta formación considera que se deben tener en cuenta para resolver el problema de la vivienda así como el de deuda hipotecaria de las familias. Por todo ello, proponemos:

- Redactar y desarrollar un Plan Municipal de Vivienda y crear el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda
- Crear cupos de reserva para distintos colectivos con dificultades de acceso a la vivienda.
- Creación de la oficina anti-desahucios: creación de la oficina de intermediación hipotecaria a través de la oficina municipal de información al consumidor.
- Creación de informes que avalen las solicitudes de suspensión judicial de los desahucios: los servicios sociales elaborarán un informe solicitando al juez la suspensión de desahucio cuando sea por motivos económicos y siempre que sea de primera vivienda.
- Instar al gobierno a la paralización del desahucio express del alquiler.
- Renegociación y quita de hipotecas: instar al gobierno a la renegociación global de las hipotecas.
- Interpelar a las entidades bancarias sobre la paralización, dación y condonación: exigir a los bancos de Aranda la paralización de los lanzamientos, así como las ejecuciones hipotecarias en curso, negociando la dación en pago con alquiler social por un mínimo de tres años renovables y la condonación de la deuda de aquellos afectados a los que la subasta no hubiera cubierto la deuda hipotecaria.



- Establecimiento de una cuota de alquiler social de **un máximo** del 20% de los ingresos de la unidad familiar
- Compromiso municipal de no desahucio en viviendas publicas por causas económicas: cuando solo sea por causas económicas y concurran circunstancias sociales.
- No colaboración con las órdenes de desahucio con ningún servicio municipal.
- Realojo del desahuciado de vivienda habitual: buscar el realojo, siempre que sea posible, en viviendas del ayuntamiento o de la junta.
- Creación de un censo municipal de viviendas vacías.
- Ayudas públicas al alquiler social: crear en colaboración con la junta líneas de ayuda al alquiler social.
- Apoyo institucional a las plataformas de afectados: apoyar con todos los medios a su alcance, pero manteniendo su independencia, a las plataformas en defensa del derecho a la vivienda.
- A todo banco que realice desahucios, se cancelarán las cuentas bancarias del ayuntamiento.
- Poner en marcha la Constructora Benéfica Virgen de las Viñas para la construcción de viviendas de alquiler social.
- Fomentar el alquiler social por encima de la vivienda de protección oficial: Creación de un impuesto especial a viviendas vacías para la potenciación de la vivienda en alquiler social.

IGUALDAD, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD.

Igualdad:

- Aplicar la Ley de Igualdad en todos los ámbitos municipales y promover políticas activas de igualdad.
- Dedicar recursos suficientes a la educación, protección, promoción y cuidados.
- Realizar las siguientes actuaciones:
 - -Creación de un reglamento municipal para el uso no sexista del lenguaje.
 - -Pliegos especiales de igualdad de condiciones cuando se hagan contrataciones externas que tengan en cuenta el número de trabajadoras y trabajadores, que la empresa tenga plan de conciliación, etc.
 - Creación de unidades de género o igualdad en todas concejalías con un centro de atención integral a las víctimas de violencia de género.
 - Formación en género para personal del ayuntamiento, personal educativo, AMPAS, alumnado, etc.
 - Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres e impulso de consejos de mujeres con participación del asociacionismo feminista.
 - Creación de escuelas y talleres de "empoderamiento" real.
 - Aplicar medidas de conciliación a través de becas comedor, becas de transporte, becas de libros, flexibilidad de horarios en escuelas infantiles y colegios etc.
 - Incluir contenidos de género en las pruebas de acceso a empleo público.



- Ofrecer, de manera asequible y fácil, información y apoyo a mujeres y menores en situación de violencia y financiar, de manera suficiente y estable, casas de acogida.

Tolerancia e integración:

- Desarrollar y poner en marcha Planes de Integración efectivos fomentando la convivencia en la interculturalidad desde una ética cívica democrática, laica y no sexista.
- Elaborar programas educativos específicos contra la discriminación para los centros educativos del municipio.
- Mantener cauces de comunicación y colaboración permanentes con los colectivos sociales del municipio.
- Impulsar un Plan de Acción contra la discriminación por orientación e identidad sexual y de género, prestando especial atención a las personas LGTBI+ mayores, y un Plan de Lucha contra los crímenes de odio por LGTBI+fobia que incluya la personificación del municipio en las acciones judiciales.
- Promover la libertad de conciencia y creencias, protegiendo el derecho individual de todas las personas a sus propias convicciones y a las prácticas religiosas, si lo desean.
- Garantizar el carácter laico de las instituciones públicas, evitando la promoción de ritos y celebraciones religiosas, la participación en ellas de las autoridades y la presencia de símbolos religiosos en actos oficiales y espacios públicos.
- Suprimir los privilegios de entidades e instituciones religiosas sobre bienes inmuebles aplicándoles los impuestos y tasas municipales que correspondan y defendiendo jurídica y políticamente el carácter público del patrimonio del que puedan haberse apropiado por el procedimiento de inmatriculación.

Solidaridad:

- Reivindicar que se destine un mínimo de un 0,7% de los presupuestos municipales a cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.
- Facilitar y apoyar con recursos el trabajo de las organizaciones que trabajan en cooperación al desarrollo.

SANIDAD

- EXIGIR A LA JUNTA LA ACELERACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA COMENZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL:
 - Elaboración y aprobación del proyecto.
 - Sacar a Concurso Público la Construcción.
 - Concesión de partidas presupuestarias para el proyecto.
- PEDIR UNA PLAZA DE ALERGÓLOGÍA siendo esta una de las demandas expresadas por la población.



- Proponer de acuerdo con necesidades y en colaboración con Instancias Sanitarias, ONGs y asociaciones que se ocupan de ámbitos sanitarios el DESTINO del HOSPITAL SANTOS REYES TRAS LA APERTURA DEL NUEVO HOSPITAL A:
 - Cuidados paliativos y unidad del dolor.
 - Geriátrico
 - Sede de asociaciones sanitarias y sociales que se ocupan de personas enfermas y sus familias.
 - Residencia estudiantes u otros usos que la población demande.

PROPUESTAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y COLECTIVOS.

Entre las muchas propuestas que nos han hecho llegar diferentes AAVV y colectivos de la localidad, recogemos en nuestro programa las propuestas que nos han parecido realizables a corto o medio plazo de los colectivos que nos las han hecho llegar.

Sta. Catalina:

- Continuar con la reurbanización y renovación del barrio de Santa Catalina, sustituir canalizaciones, ensanchar aceras, asfaltar calles, etc.
- Extender el carril bici y carril peatonal en la salida de Aranda Este: realizar el carril bici entre la salida de Aranda hasta la ronda Este-Norte.
- Remodelar la zona verde del parque Príncipe de Asturias.
- Renovación de las baldosas de las aceras, c/ Alameda, c/ Montermoso, c/ Santigo, c/ Montelatorre y c/ Salas de los Infantes.
- Lijar y pintar los bancos de los barrios.
- Pintar los pasos de cebra y eliminar las barreras arquitectónicas de los mismos.
- Eliminación de la antigua báscula de la avd. Burgos (ver apartado de medio ambiente).
- Cumplimiento estricto de todas las ordenanzas en cuanto a: ruidos, estacionamientos de vehículos, grafittis en las paredes y excrementos de los animales de compañía.

Sinovas:

- Apuesta clara y decidida por la llegada del autobús urbano al barrio.
- Renovar progresivamente el asfaltado de las calles.
- Continuar la renovación del alumbrado público.
- Aumentar la dotación de mobiliario urbano.
- Instalar aparcamientos de bicicletas.
- Crear un programa de mantenimiento del mobiliario urbano, calles, caminos etc.

Allendeduero:

 Unir el parque de la Glorieta Rosales con el colegio Fernán González creando una gran zona verde de descanso y disfrute. Los aparcamientos que se eliminarían se crearan en la calle Burgo de Osma al margen de la carretera continuando los ya existentes.



- Estudio y sustitución de la actual pizarra del Sector A en las calles principales que comunican con otros barrios.
- Instalación de papeleras en el paseo de la Avd. Aragón.
- Mantenimiento periódico del mobiliario urbano.

ASEMAR:

- Mantener los aparcamientos provisionales habilitados para las Edades del Hombre y aumentarlos en la medida de lo posible.
- Continuar con el soterramiento de contenedores en la zona centro.
- Mantener el servicio de recogida de cartón puerta a puerta.
- Realizar un plan de intervención en los solares que afean nuestra Villa.
- Potenciar nuestros polígonos unificando su nombre en "Polígono Centro del Norte", así se convertiría en el tercer polígono más grande del noroeste de España.
- Crear un ente de conservación del Polígono Allendeduero.
- Potenciar la actividad turístico-cultural de Aranda, potenciando nuestra Villa como destino interesante.
- Unificar los museos como CIAVIN, bodega de Las Ánimas, Camarín de la Virgen etc, en una única concejalía y unificar los criterios de su gestión.
- Crear una herramienta útil que permita agilizar ciertos trámites como licencias de obra, apertura de negocios etc.

INFRAESTRUCTURAS

Reclamar y revindicar a las administraciones competentes la realización de las siguientes infraestructuras:

- Ferrocarril directo Madrid-Burgos
- Realizacion final de la A-11
- Ronda interna: conexión entre Sta. Catalina y Polígono.
- Hospital Provincial.
- Exigir el cumplimiento del contrato de la Plaza de Toros